

INVESTIGACIÓN
EL NARCOTRÁFICO COMO CAUSANTE DEL DESPLAZAMIENTO

Por

YULIANA LIZBEHT JARAMILLO 200508294

DEISY CATALINA LONDOÑO 200508944

LINA MARCELA PATIÑO 200512733

MARIA CECILIA PINEDA 200513224

NATALIA PINO ECHEVERRI 200513288

Asesor

RAFAEL RUEDA BEDOYA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MEDELLÍN

16 de junio de 2005

INTRODUCCIÓN:

En las zonas fronterizas colombianas habita el 70% de la población indígena colombiana, concentrando así, la mayor parte de la diversidad étnica y cultural del país. Además de los pueblos indígenas también existe una amplia población perteneciente a otros grupos étnicos como los afrocolombianos, gitanos y raizales.

Estas poblaciones han tenido que enfrentar las múltiples y constantes problemáticas propias de las los territorios alejados de los centros de poder y que se reflejan en los mayores índices de pobreza, analfabetismo y mortalidad. Estas situaciones han adquirido mayores niveles de complejidad debido a la confrontación armada y al conflicto social que se vive en el país.

En este último escenario, las zonas de frontera se han convertido en territorios de disputa debido a su ubicación estratégica, no sólo desde el punto de vista militar, sino también en el contexto de la producción y tráfico de narcóticos, así como del tráfico de armas. Otro de los elementos que resultan atractivos para los diferentes actores armados, en su lucha por ejercer un control territorial absoluto sobre las zonas fronterizas son las riquezas naturales de estos territorios.

Estos factores han desencadenado grandes flujos migratorios hacia el interior del país, dentro de la misma zona fronteriza e incluso hacia los países vecinos, en donde se han registrado casos de xenofobia, de deportaciones ilegales y de no reconocimiento del estatus de refugiados, situaciones que se han agravado en el caso de los miembros de grupos étnicos.

La ilegalidad de la industria de la droga le imprime un carácter peculiar: el crimen organizado, la violencia, el desplazamiento y la corrupción. El narcotráfico ejerce su poder para penetrar en las estructuras de la sociedad civil, para intervenir e las redes de toma de decisiones y para controlar parte de los territorios nacionales. Y usa la fuerza a través de grupos paramilitares para desestabilizar los Estados e imponer sus propias leyes y valores, violando los derechos humanos y poniendo en peligro la permanencia del sistema democrático.

La economía de la droga conecta la producción, la comercialización y las finanzas en una intrincada red que hace caso omiso de las fronteras nacionales, y que se extienden a todos los continentes. El carácter clandestino o subterráneo de la economía de la droga, dificulta enormemente el análisis de sus efectos en las sociedades envueltas en la producción, manufactura, tráfico y consumo de estupefacientes. Colombia sufre desde los años setenta el estigma de ser la principal productora y exportadora de cocaína en el mundo.

Más allá de la multitud de ideas urdidas al respecto, sin embargo, los efectos económicos, políticos y sociales del narcotráfico en la marcha del país han sido tan enormes como difíciles de evaluar con certeza.

TEMA – PROBLEMA:

EL NARCOTRÁFICO COMO CAUSANTE DEL DESPLAZAMIENTO.

1. PLANTEAMIENTO DEL TEMA:

En Colombia el desplazamiento interno forzado es una práctica reiterada, grave y de vieja data que, según la Corte Constitucional de Colombia y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha tomado las dimensiones de catástrofe humanitaria.

El conflicto armado se ha desarrollado fundamentalmente a partir de los intereses regionales, los grupos insurgentes consiguieron introducirse relativamente en las problemáticas específicas de las regiones y consolidar también una relativa base social de apoyo; lo que junto a las deficientes condiciones de vida, a la corrupción administrativa, a la crisis de los partidos, y a la creciente deslegitimación de un régimen que demanda cambios institucionales y socioeconómicos profundos, les otorgó alguna legitimidad. Hoy la guerrilla demuestra una presencia cada vez más activa en las regiones petroleras, mineras, de cultivos ilícitos, fronterizas y con importante actividad agropecuaria. En muchas de estas regiones, los grandes intereses económicos articulados o no al mercado mundial, financian la proliferación de ejércitos ilegales de seguridad y al paramilitarismo, como forma de exterminar a la guerrilla.

A medida que se intensifica la guerra, se incrementa el desplazamiento de la población civil rural, la cual ha sido afectada por la disputa territorial de los diferentes actores armados, así como por la crisis agraria. Sin embargo, uno de los aspectos que está expresando la complejidad del actual conflicto bélico, lo constituye el desplazamiento causado por la implementación de la política oficial de erradicación forzosa de los cultivos ilícitos. En Colombia el problema de las drogas y dentro de éste el de los cultivos ilícitos, se inscribe en el conflicto violento por ser fuente de financiación tanto de la insurgencia como del paramilitarismo, en consecuencia, las acciones de erradicación forzosa han pasado a constituir parte de la política de seguridad nacional.

Asimismo se puede observar algunos factores que la política de erradicación forzosa está desconociendo con relación a las circunstancias de nuestro campesinado; las particularidades que han facilitado la inserción de los cultivos ilícitos en las zona; así mismo, mediante este proceso de poblamiento es posible apreciar como el desplazamiento involuntario en Colombia ha sido una constante histórica, que responde a las dinámicas de una lógica excluyente hacia las comunidades y los espacios que ocupan.

El impacto de los cultivos ilícitos en el país se inició en la década de los setenta, y en un principio fue un fenómeno relativamente independiente del conflicto armado, pero desde el inicio ligado con los mercados internacionales. Su relación con el conflicto armado se aumentó a partir de la década de los ochentas. Desde 1972 hasta 1986 como producto del auge del consumo de la marihuana en los Estados Unidos, se talaron cerca de 90.000 has. En la Sierra Nevada de Santa Marta (Ramírez, c., 1998).

El impacto sobre los ecosistemas y la gente fue enorme, en especial si se tiene en cuenta que se trata de un macizo aislado con una alta proporción de sus especies únicas, importantes servicios ambientales a través del agua en las tierras bajas y sistemas sociales y culturales muy vulnerables. Si bien actualmente en algunas partes las tierras afectadas fueron luego abandonadas, y actualmente aparecen cubiertas de vegetación secundaria (Salazar, F. comunicación personal), la marihuana cambió sustancialmente el escenario socio ambiental de la región. Este cultivo también afectó la Serranía de San Lucas, la Serranía de Perijá, Urabá, el norte del Cauca y la Serranía de la Macarena (Ramírez, c., 1998). A partir del final de la década de los ochenta la tala se acrecienta con la llegada del cultivo de la coca y amapola, los cuales se instalan en la mayoría de los casos en áreas de bosque (Fajardo, 2000).

La amapola aparece a escala comercial hacia 1989. Cavelier y Etter (1995), con base en información de la Policía Nacional, estimaron que hasta 1992 se habían cultivado 20.000 has., de las cuales 17.000 sobre áreas de bosques. Es decir, que no se trata de un cultivo exclusivo de la frontera agrícola exterior. Según los ITÚS mas autores, la deforestación en el periodo 1991 - 1992 pudo ser

De hasta de 50.000., 90% entre 1.000 y 2.500 metros de altitud (bosques montanos) y un 10% en la parte mas alta (bosques alto andinos y el páramo). La tasa estimada de deforestación fue de 0.5% por año, concentrada en le Macizo Colombiano, en los departamentos de Cauca y Huila.

Las estimaciones basadas en las áreas fumigadas lo sitúan para el final del decenio en unas 16.000 has. (Martínez, P 2002), el 2000 en unas 19.771 has. (Dirección Nacional de Estupefacientes, 2002) y para el 2001 en 6.500 has. (Martínez, P 2002).

Aparentemente entre las causas de esta devastadora erradicación y el conflicto armado. La gran movilidad interna de estos cultivos es posible que sea una respuesta a las políticas de erradicación. Al inicio el movimiento se produjo al interior de las mismas regiones productoras y luego entre regiones.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el monitoreo de la amapola ha resultado ser más complejo que el de la coca, y para 2003 el SL\1CIII no tenía todavía una metodología confiable basada en sensores remotos (UNODC - SIMCI- DNE, 2003). Inspecciones visuales sugieren cerca de 4.252 has. En 2002 con una reducción aparente de 1990 has. En relación con la del 2001 (UNODC - SIMCI- DNE, 2003).

Para la coca, las cifras oficiales de la Policía Nacional muestran un paso de 41.206 has. En 1992 a 101.800 en 1998 (incremento del 88% en seis años; en Fajardo, 2000). Según la Dirección Nacional de Estupefacientes (2002), en el 2000 se fumigó 195.330 hec. Si el área fumigada corresponde con la sembrada (10 cual no es más que un supuesto) el cultivo de la coca en el periodo 1998 y 2000 habría aumentado en cerca de 90.000 has. El total de área según la DNE (2001) fue de 160.119 has. En 1991, 163.289 has.

En el año 2000, 144.807 has. en 2001 y 102.000 has. Para 2002 (ver cuadro 2 por departamentos) 12. Un balance nacional preciso sobre el área y ubicación de los cultivos sólo estuvo disponible en el año 2001 y el 2002¹³. Para 2002 el monitoreo se había perfeccionado, con base en interpretación de imágenes de satélite y la confrontación de datos en el campo y fotografías aéreas, con una confiabilidad del 90% (UNODC - SIMCI - DNE, 2003).

Más allá del impacto directo de las plantaciones, el mayor efecto ambiental de este cultivo se debe a su carácter itinerante frente a las políticas de erradicación. Visto en retrospectiva, el cultivo de la coca pasó de Bolivia y Perú a Colombia, y luego en el interior del país no ha permanecido estable. Entre 1997 y 2000 se movió entre el Gaviare, Caquetá y Putumayo, y en este último la fumigación lo desplaza hacia Telembí, Mira y Micay en Nariño.

Durante el año 2000 se produjo una migración de población del Putumayo a la región del Pacífico en Nariño, de tal suerte que la eventual disminución del área sembrada en este departamento se ha visto compensada por el aumento.

AREA SEMBRADA E IMPACTO SOBRE LOS ECOSISTEMAS

El sistema de monitoreo de la Dirección Nacional de Estupefacientes (SIMCI) está principalmente orientado a proveer datos absolutos sobre área sembrada en coca y su ubicación. Conocer el área sembrada es sin embargo necesario, pero no suficiente, para establecer el impacto de la actividad sobre los ecosistemas. La falta de modelos espaciales con suficiente detalle, no permitió durante años una aproximación al efecto de los cultivos ilícitos sobre la fragmentación de los ecosistemas. Etter (1992) muestra que en la Amazonia colombiana los cultivos de coca se daban en numerosas y pequeñas parcelas (menos de 10 has.), dispersas en la selva y próximas a los ejes de penetración (ríos, carreteras, trochas).

Con el auge de los cultivos comerciales, las áreas taladas en medio de la selva han aumentado de tamaño, con un patrón de chagras gigantes y más próximas entre ellas. En zonas extensas de bosque, incluso este impacto severo y localizado, puede ser absorbido a la larga por el ecosistema si el área sembrada se abandona. A medida en que el área talada es mayor, la regeneración, una vez abandonada, se retarda.

2. ANTECEDENTES:

Desde 1999 y con más fuerza en los primeros años de nuevo siglo el control de zonas de producción de cultivos de uso ilícito se ha develado como un factor cada vez más creciente de desplazamiento forzado.

El creciente interés de los grupos paramilitares de romper la estrategia de financiación de las guerrillas y de conseguir para si los recursos derivados del “impuesto” al gramaje y cultivo de coca y amapola, han generado desplazamiento forzado en el Catatumbo, en parte de la serranía de San Lucas, en el sur del departamento de Bolívar, en el Naya, en los límites de los departamento del Valle y del Cauca, en la zona del Golfo Urabá, limítrofe con Panamá y especialmente en el departamento del Putumayo.

Se han desarrollado intensas actividades de interdicción de cultivos a través de operaciones militares en contra de los grupos armados que controlan los cultivos ilícitos, fumigaciones y labores policiales y militares de erradicación manual que han generado flujo de desplazados y refugiados.

La tradicional marginalidad de las zonas de frontera y las problemáticas han repercutido de manera inevitable y negativa en el bienestar y desarrollo de las poblaciones de frontera.

En el caso de los grupos étnicos, los principales problemas han sido: el deterioro de la identidad cultural, la debilidad en la eficacia de los sistemas de autoridad tradicional, la expansión del narcotráfico y de las actividades mineras y petroleras y las intervenciones unilaterales para la implementación de megaproyectos en territorios indígenas, el aumento de los problemas de salud y de saneamiento básico generados por los flujos migratorios y la ausencia de una política diferencial de atención en salud a la población desplazada.

En ese contexto y ante la ausencia de una política diferencial que incluyera la problemática de los grupos étnicos ubicados en las zonas de frontera, de cara a un fenómeno particular como es el desplazamiento forzado, el Ministerio de Protección Social decidió iniciar en el mes de noviembre de 2004 un proceso orientado hacia la formulación concertada de una política de protección social para los grupos étnicos en situación de desplazamiento y ubicados en zonas de frontera.

El génesis del problema del narcotráfico en Colombia comienza desde los años setenta con el aumento coyuntural en todo el mundo de consumo y tráfico de cocaína, provocando el irresuelto conflicto agrario colombiano, la concentración de la tenencia de la tierra, pero en mayor medida la expulsión y desplazamiento de grandes masas campesinas.

Estos elementos, que hacen parte de la dinámica del conflicto político, social y armado colombiano, igualmente explican la ocurrencia de los cultivos de coca como una actividad de resistencia y de economía campesina, así como el auge del narcotráfico y sus impactos en todas las esferas del desarrollo de la sociedad colombiana.

Y se ve cómo se busca narcotizar el conflicto y se asocia, desde el proyecto político e ideológico dominante, al narcotráfico y al terrorismo con la lucha reivindicativa de los movimientos sociales y populares, y con la lucha de los movimientos guerrilleros por el control del poder político. De tal forma, el sofisma del "narcoterrorismo" sirve para neutralizar disidencias y reprimir desafíos a la propuesta neocolonial impuesta por la administración de los Estados Unidos.

En el plano local y regional, escenario donde se desenvuelven los conflictos alrededor de la lucha por el derecho a la tierra y de la dignificación de la vida de comunidades campesinas, indígenas y negras, históricamente excluidas, la política de *"guerra contra el narcoterrorismo"* tiene impactos devastadores. Se ha militarizado y paramilitarizado la vida social, se destruyen las organizaciones sociales por la vía del asesinato, la desaparición o la amenaza, se ha fumigado con glifosato indiscriminadamente, se cometen detenciones masivas y arbitrarias, se violan los derechos humanos de forma masiva y sistemática.

Las fumigaciones indiscriminadas con glifosato han afectado gravemente la economía campesina, el estado de salud de los pobladores rurales y están produciendo impactos ambientales impredecibles al fumigarse selvas nativas, ríos, quebradas, ciénagas y humedales. De lo verificado en la región del valle del río Cimitarra, en el Magdalena Medio, se ha evidenciado que por cada hectárea de coca fumigada se fumigaron en promedio cuatro hectáreas más de selvas, cuerpos de agua y cultivos de pancoger.

La fumigaciones del Plan Colombia son una causa más del desplazamiento forzado, que se suma al accionar militar y paramilitar, al establecimiento de bloqueos alimentarios y sanitarios a zonas campesinas, haciendo mucho más precarias y pauperizando las condiciones de vida de las comunidades rurales. Las fumigaciones son un círculo vicioso que reproduce y multiplica los cultivos, pues al no tener alternativas el campesinado resiembrando para resistir hasta el nuevo ciclo de fumigaciones. Se trata de una política estúpida, que sólo beneficia al complejo militar industrial estadounidense que produce las armas para la guerra, a la multinacional Monsanto, productora del glifosato, a la industria de los precursores químicos, a la burocracia clientelizada del Estado y a los carteles institucionales de la corrupción.

Desde 1999 Y con más fuerza en los primeros años de nuevo siglo el control de zonas de producción de cultivos de uso ilícito se ha develado como un factor cada vez más creciente de desplazamiento forzado.

El creciente interés de los grupos paramilitares de romper la estrategia de financiación de las guerrillas y de conseguir para si los recursos derivados del "impuesto" al gramaje y cultivo de coca y amapola, han generado desplazamiento forzado en el Catatumbo, en parte de la serranía de San Lucas, en el sur del departamento de Bolívar, en el Naya, en los límites de los departamento del Valle y del Cauca, en la zona del Golfo Urabá, limítrofe con Panamá y especialmente en el departamento del Putumayo.

Se han desarrollado intensas actividades de interdicción de cultivos a través de operaciones militares en contra de los grupos armados que controlan los cultivos ilícitos, fumigaciones y labores policiales y militares de erradicación manual que han generado flujo de desplazados y refugiados.

La tradicional marginalidad de las zonas de frontera y las problemáticas han repercutido de manera inevitable y negativa en el bienestar y desarrollo de las poblaciones de frontera. En el caso de los grupos étnicos, los principales problemas han sido: el deterioro de la identidad cultural, la debilidad en la eficacia de los sistemas de autoridad tradicional, la expansión del narcotráfico y de las actividades mineras y petroleras y las intervenciones unilaterales para la implementación de megaproyectos en territorios indígenas, el aumento de los problemas de salud y de saneamiento básico generados por los flujos migratorios y la ausencia de una política diferencial de atención en salud a la población desplazada.

En ese contexto y ante la ausencia de una política diferencial que incluyera la problemática de los grupos étnicos ubicados en las zonas de frontera, de cara a un fenómeno particular como es el desplazamiento forzado, el Ministerio de Protección Social decidió iniciar en el mes de noviembre de 2004 un proceso orientado hacia la formulación concertada de una política de protección social para los grupos étnicos en situación de desplazamiento y ubicados en zonas de frontera.

3. JUSTIFICACIÓN:

Desde sus inicios el narcotráfico ha afectado todos los aspectos como lo son los sociales, políticos, económicos, culturales entre otros en especial en las zonas productoras; ocasionando conflictos internos por mantener el control de dichas zonas y como consecuencia dejando una crisis como los el desplazamiento forzado.

El narcotráfico respecto al desplazamiento es considerado uno de los mayores causantes del constante avance que este problema a tenido en Colombia, el cual evidencia la falta de gobernabilidad por parte del Estado para la defensa de los derechos humanos y garantías que tiene todo individuo dentro de una sociedad.

El desplazamiento es un problema que vive la sociedad colombiana y el cual es reconocido por organizaciones internacionales como el mayor causante de pobreza, violencia, desempleo y atraso de las sociedades.

En Colombia el desplazamiento tiene diferentes causantes entre los que encontramos los grupos armados, y el narcotráfico, este fenómeno se desarrolla en nuestro país desde mediados de los 80 y trae consigo violencia, corrupción, ignorancia, y desplazamiento de la población civil hacia las grandes ciudades industrializadas en donde adoptan otra forma de vida y otras costumbres.

El narcotráfico debido a su alto cultivo de ilícitos en zonas rurales causa en aquellos territorios un desorden en las estructuras económicas y políticas pues los pocos campesinos que no han sido desplazados se dedican a estos cultivos y descuidan la producción de alimentos lo cual baja notablemente la economía y la vida del pueblo colombiano llevándolo a una pobreza absoluta y desprotección masiva por parte del Estado.

La producción, el tráfico y el uso indebido de drogas ha alcanzado una magnitud enorme en todo el mundo. En Colombia, el problema ha adquirido connotaciones muy particulares, porque es el mayor traficante de hoja de coca, pasta básica y sobre todo de cocaína.

La economía de la droga conecta la producción, la comercialización y las finanzas en una intrincada red que hace caso omiso de las fronteras nacionales, y que se extiende a todos los continentes. El carácter clandestino o subterráneo de la economía de la droga, dificulta enormemente el análisis de sus efectos en las sociedades envueltas en la producción, manufactura, tráfico y consumo de estupefacientes.

Colombia sufre desde los años setenta el estigma de ser la principal productora y exportadora de cocaína en el mundo. Más allá de la multitud de ideas urdidas al respecto, sin embargo, los efectos económicos, políticos y sociales del narcotráfico en la marcha del país han sido tan enormes como difíciles de evaluar con certeza.

El narcotráfico respecto al desplazamiento es considerado uno de los mayores causantes del constante avance que este problema ha tenido en Colombia, el cual evidencia la falta de gobernabilidad por parte del Estado para la defensa de los derechos humanos y garantías que tiene todo individuo dentro de una sociedad.

El desplazamiento es un problema que vive la sociedad colombiana y el cual es reconocido por organizaciones internacionales como el mayor causante de pobreza, violencia, desempleo y atraso de las sociedades.

En Colombia el desplazamiento tiene diferentes causantes entre los que encontramos los grupos armados, y el narcotráfico, este fenómeno se desarrolla en nuestro país desde mediados de los 80 y trae consigo violencia, corrupción, ignorancia, y desplazamiento de la población civil hacia las grandes ciudades industrializadas en donde adoptan otra forma de vida y otras costumbres.

4. OBJETIVO GENERAL:

Analizar los diferentes aspectos que influyen en la construcción y el desarrollo de la consolidación del narcotráfico en nuestra sociedad buscando examinar el problema desde el mayor número de perspectivas posibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Hacer un pequeño análisis, acerca del fenómeno del narcotráfico en nuestro país, mediante estadísticas y datos brindados por los diferentes estamentos del país.

Analizar la verdadera magnitud del problema, sus principales causas y las diferentes consecuencias que este fenómeno ha causado en el desarrollo del país y en la evolución misma de su economía.

5. HIPÓTESIS:

El conflicto y las drogas tienen un espacio en el discurso ambiental muy inferior a su importancia real, situación que tiene que ver con la conciencia y la gobernabilidad. La posición internacional del gobierno colombiano en la lucha contra las drogas ilícitas se maneja en instancias multilaterales, tales como las sesiones de la Comisión de Estupefacientes, grupos de trabajo de la misma, instancias de cooperación regional, como la Comunidad Andina de Naciones, la OEA, etc. (DNE, 2001). Lo ambiental hasta el año 2000 no ha sido sin embargo un tema central, y ha sido tocado principalmente en relación con el "desarrollo alternativo".

De otra parte, en los escenarios internacionales en que se maneja lo ambiental (cambio climático, desarrollo sostenible, diversidad biológica, etc.), durante años sobresalió la forma marginal como se tratan los temas de cultivos ilícitos y conflicto armado, en relación con el ambiente.

En el Informe Nacional sobre el Estado de la biodiversidad de 1997 (Ramírez, C., 1998), se incluyen aspectos de los cultivos ilícitos y el conflicto armado como causa indirecta de pérdida de biodiversidad. El texto, sin embargo, es muy suscinto, de 11 páginas. Igualmente, en la primera comunicación nacional sobre cambio climático (IDEAM, 2001) el análisis sobre cambio de uso de la tierra y estructura del campo colombiano, toca solamente los sectores formales de la economía. Hay un conflicto mental en el reconocimiento del país real y formal, frente al país real. Así, durante mucho tiempo, en las instituciones públicas el sentimiento común es que estos temas que tanto influyen en la imagen exterior del país, se deben tratar con extrema delicadeza, y por las instancias responsables; situación que tiende a excluir estos problemas del discurso oficial que se proyecta al ámbito internacional. Sólo hasta el 2002, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo, el Gobierno de Colombia presentó en un foro ambiental su posición sobre la erradicación, la cual generó controversia por parte de organizaciones ambientalistas, y posiciones diferentes de los gobiernos del Perú y Ecuador. Claramente el discurso ambiental oficial del gobierno colombiano aparece como debilitado, o al menos supeditado a la aplicación de sus políticas de seguridad.

En este sentido, la percepción del tema en el ámbito global no es la más completa o equilibrada. Predomina adentro y afuera lo que Fajardo (2000:63) llama la valoración de la "perspectiva exterior", la cual se caracteriza por una escasa conciencia de la relación entre conflicto, drogas y ambiente. La tesis de la corresponsabilidad internacional en el tema de cultivos ilícitos, no ha sido desarrollada ni explotada suficientemente en relación con los aspectos ambientales.

Los actores involucrados insisten que el conflicto colombiano es "interno", mientras aumenta la evidencia sobre las relaciones supranacionales de causa y efecto, en un sistema socio-ambiental cada vez más globalizado.

Esto distorsiona la realidad no sólo desde un punto de vista académico, sino que conlleva pérdidas de oportunidades para el país. Actualmente en el ámbito global los ecosistemas naturales se consideran "activos eco sistémicos" (Daily y Ellison, 2002), los cuales se están convirtiendo en bienes escasos; entre ellos sobresale la selva tropical americana.

Se reconoce que la pérdida o disminución de servicios ecológicos de los ecosistemas aumenta los costos ambientales en la sociedad en general; sin embargo, para el gran público afuera del país hay todavía poca conciencia que la cocaína y la amapola se cultivan en las mismas selvas carismáticas que tanto valoran²². Hay una separación sistemática de espacios geográficos y conceptuales, en un discurso global que aparece como contradictorio (Carrizosa, 2000: 16).

Adicionalmente, los cambios indeseables en los ecosistemas colombianos rebasan el ámbito de la gobernabilidad ambiental. Los mecanismos de gobierno global para lo ambiental, tienen escasa injerencia en los temas del conflicto y las drogas, los cuales se tratan por fuera del sistema de las Naciones Unidas. Como resultado aumenta el des balance entre las externalidades positivas y las negativas, es decir aquellas actividades que benefician a gente que no paga por ellas y las que perjudican a gente que no recibe Compensación (Daíly y Ellison, 2002). Así, en el complejo sistema socio-ambiental, no ya colombiano sino global (en el cual pobreza, drogas y conflicto están ligados), la inequidad en las decisiones y en sus consecuencias se constituye en una situación que, además de disminuir la legitimidad del Estado colombiano percibida por los actores directamente involucrados, alimenta el ambiente de confrontación en el sentido Norte-Sur.

La limitada percepción en el ámbito mundial de la dimensión del conflicto, incluida la crisis humanitaria y eco lógica, y los también limitados instrumentos jurídicos globales que en la práctica se pueden usar para enfrentarlos, dejan asuntos nacionales estratégicos en manos de políticas bilaterales (o unilaterales).

Como es muy poco probable que en el corto plazo la comunidad internacional vaya a aumentar su conciencia sobre la magnitud, complejidad y perversidad del impacto ambiental del "sistema integral", o que vayan a cambiar las relaciones de poder que determinan el actual sistema *de Jacto* de gobernabilidad, Carrizos a (2000) está en lo correcto al proponer el cultivo ilícito de sustancias preferentemente consumidas en los países desarrollados como uno de los ejes faltantes en el discurso global fuertemente ambientalizado. Otra manifestación de la "soledad de América Latina".

6. METODOLOGÍA:

Se propone una metodología investigativa, se consultará en libros, páginas Web y prensa, además anexaremos una entrevista a un actor- víctima de dicho conflicto.

7. RESULTADOS ESPERADOS:

Se espera mostrar una realidad más cercana y tangible del narcotráfico como causante de desplazamiento y sus consecuencias.

Hasta el momento, nuestra investigación acerca del "narcotráfico como causante del desplazamiento" ha producido cuantiosos resultados.

Por que tal y como pretendíamos al investigarlo hemos establecido una relación mas visible, tangible y cercana sobre dicho tema.

Tanto el narcotráfico como el desplazamiento forzado, afectan intensamente a la población colombiana, a tal punto que la primera situación lleva a la segunda, claro está, como factor primario; pues el narcotráfico es el agente esencial para el sostenimiento de los grupos alzados en armas, que son generalmente los actores materiales del desplazamiento forzado en nuestro país.

Hace unos años podíamos decir que detrás de los cultivos ilícitos (narcotráfico) había hambre y violencia, hoy tenemos que agregar al desplazamiento forzado, pero no como una simple consecuencia de todo lo anterior, sino además como un problema con nombre propio, y que por tanto necesita ser resuelto de raíz unido al problema del narcotráfico, para posibilitar su análisis desde distintos focos.

En efecto, las políticas gubernamentales para el control de los cultivos ilícitos implementadas hasta el momento se basan particularmente en fumigaciones con formulaciones que contienen glifosato. Dentro del proceso de aspersión aérea, se ha carecido de evaluaciones encaminadas a determinar el impacto ambiental directo e indirecto sobre los ecosistemas en donde se están realizando las aplicaciones. A pesar de que es evidente que existen daños ambientales, sociales y culturales causados por la deforestación y el uso de sustancias químicas en el cultivo y procesamiento de la coca, queremos destacar el efecto ambiental de la política gubernamental, dado que ésta culmina e inicia un círculo de destrucción. Nadie tiene derecho a contaminar y menoscabar el patrimonio colombiano (ambiental, económico y cultural), incluyendo al mismo Estado. Es más, las autoridades estatales son los agentes más importantes en el diseño de políticas y desarrollo de acciones tendientes a salvaguardar el medio ambiente. Recordemos que Colombia suscribió el acuerdo de Río de Janeiro, con lo cual se comprometió a no generar acciones que impacten negativamente su medio ambiente ni el de sus países vecinos.

LOS CULTIVOS ILICITOS

Veamos algunos de los efectos que de por sí los cultivos ilícitos producen sobre los ecosistemas. De una parte, la tala indiscriminada de bosques conduce a la pérdida de biodiversidad no sólo de tipo vegetal sino consecuentemente de todos los organismos entrelazados en tales nichos ecológicos, como los microorganismos del suelo, aves e insectos polinizadores, reptiles, pequeños mamíferos y carnívoros, entre otros. El daño ambiental significa que las cadenas tróficas se interrumpen y los ciclos vitales son mutilados.

De otro lado, los monocultivos impactan también la biodiversidad al propiciar el mantenimiento de tan sólo pocas especies de las muchas que podrían existir previamente, bajo condiciones de mayor complejidad. Sin embargo, el impacto no se limita a estas prácticas sino que se ve magnificado con los requerimientos de agroquímicos para el sostenimiento del cultivo. El uso de fertilizantes y plaguicidas modifica las características estructurales físico-químicas y bioquímicas, así como las poblaciones de microorganismos e insectos en los suelos.

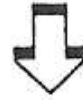
Más aún, el uso inadecuado de precursores químicos en el procesamiento de la hoja de coca ocasiona daños ambientales irreversibles, que a pesar de no estar apropiadamente evaluados, podrían ser de muy graves proporciones, máxime cuando tales sustancias son vertidas directamente sobre suelos y fuentes de agua en áreas reconocidas en el mundo como de gran biodiversidad. En este sentido vale la pena anotar que especialistas en acuicultura han registrado la aparente desaparición de especies piscícolas consideradas endógenas de ciertos ríos, es decir de peces que tan sólo habían sido observados allí.

Con la política compulsiva de fumigar los cultivos se cierra e inicia al mismo tiempo un ciclo continuo de daños ambientales, con consecuencias sociales, culturales y económicas, cuyas características se podrían resumir con el esquema expuesto a continuación:

Tala y quema – deforestación



Erradicación con aspersiones aéreas
–glifosato con surfactantes–



Monocultivos,
uso de agroquímicos,
fertilizantes, insecticidas,
fungicidas.
70,6 toneladas/ha./año.



Procesamiento de hoja de coca. Precursores químicos:

Gasolina
Ácido sulfúrico
Ácido clorhídrico
Amoníaco
Soda cáustica
Cloruros
Permanganato



Es importante recalcar que no se han hecho investigaciones sobre los efectos ambientales de las varias formulaciones que se han estado utilizando sobre los ecosistemas en donde se encuentran los mayores cultivos ilícitos en Colombia. Existe, sin embargo, una amplia gama de trabajos de investigación reportados en la literatura científica internacional con respecto a la alta toxicidad de algunos de los compuestos presentes en las formulaciones que se afirma que se están utilizando.

8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

La Policía Nacional viene adelantando una intensa campaña de fumigación en el país, para acabar con los narcocultivos que existen. Sin embargo, el eventual uso del herbicida Tetutiuron, que sustituiría al Glifosato el cual se esparce desde 1985, en el proceso de fumigación tiene alerta al Ministerios de Medio Ambiente, Greenpeace, Fondo Mundial para la Naturaleza y varias ONG'S del país y exteriores, puesto que temen por los estragos que pueda causar en el ecosistema y en la salud de quienes tendrían contacto con este herbicida.

No obstante, los riesgos y los resultados de la fumigación son inversamente proporcionales a la intensidad.

Hoy por hoy el narcotráfico se ha convertido en un oficio mas, para la comunidad colombiana, en especial para los campesinos de lugares fronterizos.

Quienes anteriormente cultivaban hortalizas, verduras y frutas hoy dedican sus días a sembrar, cultivar y recoger matas de cocaína y amapola, algunos lo hacen por necesidad y otros para salvar sus vidas, pues quien se niegue a colaborar simplemente se tiene que desplazar sino quiere morir, pero desplazarse hacia un lugar desconocido y sin ninguna garantía, es casi morir en vida.

Realmente, la actividad económica de los cultivos de coca en las zonas de colonización campesina de Colombia es el resultando de la convergencia en estos territorios de problemas políticos, económicos y sociales.

Esta actividad existe porque existen problemas estructurales irresueltos en el campo colombiano y fundamentalmente porque existe un capital internacional del narcotráfico que demanda la materia prima de la hoja de coca.

En la génesis del problema están el irresuelto conflicto agrario colombiano, la concentración de la tenencia de la tierra, la irrupción de la apertura neoliberal, su modelo de desarrollo excluyente, el aumento del consumo de drogas en el mundo, la coyuntura consumista desde los años setenta, pero mas que nada la expulsión y desplazamiento de masas campesinas.

Estos elementos, que hacen parte de la dinámica del conflicto político, social y armado colombiano, igualmente explican la ocurrencia de los cultivos de coca como una actividad de resistencia y de economía campesina, así como el auge del narcotráfico y sus impactos en todas las esferas de de la vida política y económica de la sociedad colombiana.

En el caso colombiano vemos cómo se busca narcotizar el conflicto y se asocia, desde el proyecto político e ideológico dominante, al narcotráfico y al terrorismo con la lucha reivindicativa de los movimientos sociales y populares, y con la lucha de los movimientos guerrilleros por la toma y el control del poder político.

De lo verificado en la región del valle del río Cimitarra, en el Magdalena Medio, se ha evidenciado que por cada hectárea de coca fumigada se fumigaron en promedio cuatro hectáreas más de selvas, cuerpos de agua y cultivos de pancoger. La fumigaciones del Plan Colombia son una causa más del desplazamiento forzado, que se suma al accionar militar y paramilitar, al establecimiento de bloqueos alimentarios y sanitarios a zonas campesinas, haciendo mucho más precarias y pauperizando las condiciones de vida de las comunidades rurales.

9. EL TEMA – PROBLEMA EN ESCENARIOS DE DIÁLOGO HACIA LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA:

Durante la actual administración, el gobierno nacional ha manifestado que el conflicto armado que vive el país es la principal causa del desplazamiento forzado, por eso su principal estrategia para resolver el fondo del problema ha estado orientada hacia la búsqueda de la paz y la negociación política del conflicto.

Durante la actual administración, el Gobierno Nacional ha manifestado que el conflicto armado que vive el país es la principal causa del desplazamiento forzado, por eso su principal estrategia para resolver el fondo del problema ha estado orientada hacia la búsqueda de la paz y la negociación política del conflicto.

Para responder al creciente poder del Narcotráfico se diseñó, entre el gobierno de los Estados Unidos y Colombiano el Plan Colombia. Por las características de los objetivos el énfasis de este plan está enfocado a una estrategia militar orientada a atacar la producción de los cultivos ilegales, porque las áreas en que están plantados se encuentran geográficamente determinadas; y su aplicación es más visible ante ojos de propios y extraños y se corresponde de manera más ajustada a los intereses de las fuerzas armadas y del gobierno de Estados Unidos que es el principal financiador de la estrategia.

No obstante, la estrategia de negociación adoptada por el actual Gobierno no ha representado un mejoramiento de la situación de desplazamiento; por el contrario, como se ha indicado atrás, el incremento de la actividad bélica de los actores armados ha generado un número mayor de desplazados. Por otra parte, la definición y concreción de la onza de despeje para las FARC generó en su momento una oleada de desplazados por temor a eventuales enfrentamientos. Más recientemente y, como consecuencia de los tropiezos que afectan al proceso de paz, y de la amenaza latente de su rompimiento, se vislumbra un incremento inusitado de población desplazada.

En el marco del Plan Colombia se han desarrollado intensas actividades de interdicción de cultivos a través de operaciones militares en contra de los grupos armados que controlan los cultivos ilícitos, fumigaciones y labores policiales y militares de erradicación manual que han generado flujo de desplazados y refugiados, especialmente en Departamento del Putumayo.

La apuesta por lograr avances globales en las negociaciones de paz con las guerrillas desdibujó las posibilidades de concretar acuerdos humanitarios, que en escenarios específicos podrían haberse convertido en una fórmula de reducir la afectación de los derechos de la población civil, en una estrategia de conversaciones adelantadas en medio del conflicto.

De otro lado, la ausencia de una política para reducir la acción armada y el narcotráfico de los grupos paramilitares es una de las falencias fundamentales, con graves consecuencias de la estrategia gubernamental de paz, puesto que en los últimos tres años se ha perfilado como el causante del mayor número de desplazamientos en el país.

Pero entre otros proyectos sobresale el Programa de Defensores Comunitarios que adelantan la Defensoría del Pueblo y la inaplazable acción en materia de lucha contra la impunidad al desplazamiento interno forzado. A éstos se suma el respeto al derecho internacional humanitario por parte de los grupos armados, bien sea en virtud de acuerdo o por compromiso unilateral, que no se aborda en este análisis, pero sobre el que es necesario mantener abierta la posibilidad de, por lo menos, garantizar niveles mínimos de respeto y definir las condiciones para el mantenimiento del espacio humanitario.

Algunas instituciones, en particular la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Red de Solidaridad Social, han planteado modelos de gestión pública más cercanos a la realidad del conflicto para dar respuesta a las necesidades de la población afectada por la violencia.

A partir de las propuestas de las mismas comunidades, la Defensoría diseñó un modelo de respuesta que busca establecer una relación de cercanía con las comunidades en riesgo, con el fin de limitar sus factores de vulnerabilidad y prevenir la ocurrencia de violaciones en su contra, mediante la visibilización de sus especiales condiciones de riesgo, la promoción de la respuesta de las autoridades competentes, el fortalecimiento de los procesos comunitarios y el acompañamiento de las comunidades.

10. EL TEMA EN ESCENARIOS POSTCONFLICTO:

La apuesta por lograr avances globales en las negociaciones de paz con las guerrillas desdibujó las posibilidades de concretar acuerdos humanitarios, que en escenarios específicos podrían haberse convertido en una fórmula de reducir la afectación de los derechos de la población civil, en una estrategia de conversaciones adelantadas medio del conflicto.

El narcotráfico a marcado severamente la historia de Colombia debido que después de su gran apogeo se evidencio notablemente el gran daño que causo a la sociedad colombiana ya que el pueblo era cada día más pobre, ignorante, falto de una mejor educación mediante la cual puedan construir una verdadera sociedad fundamentada en el respeto a los derechos del hombre y en la cual se defiendan los intereses de un colectivo y no el de una elite.

El narcotráfico como causante del desplazamiento ha sido uno de los mayores problemas de la sociedad colombiana desde la década de los cincuenta, en donde la población civil ha sido la más perjudicada debido a que se ha tenido que desplazar de sus territorios por las diferentes represalias en contra de la integridad física de ellos y sus familias en la cual los diferentes grupos armados al servicio del narcotráfico cometen delitos de lesa humanidad y faltan a el derecho internacional humanitario y a lo establecido en la constitución en lo que hace referencia a los derechos humanos.

Por tal razón el gobierno colombiano y las diferentes organizaciones mundiales han realizado diversos proyectos como la creación de escenarios posconflicto con el fin de evitar, solucionar y controlar el avance que ha tenido el narcotráfico dentro y fuera del país y los diferentes problemas que ha ocasionado a la sociedad civil.

Por las razones anteriormente mencionadas la apuesta por lograr avances globales en las negociaciones de paz con los diferentes grupos al margen de la ley desdibujó las posibilidades de concretar acuerdos humanitarios, que en escenarios específicos podrían haberse convertido en una fórmula para reducir la violación de los derechos humanos de la sociedad colombiana, en una estrategia de conversaciones adelantadas medio del conflicto.

El desplazamiento causado por el narcotráfico después del conflicto se convierte en un problema, si es que se puede denominar así, de toda la sociedad colombiana que debido a la falta de legitimidad del Estado respecto a las determinaciones o acciones legales que este debe tomar respecto de estos grupos ilegales ha dejado como consecuencia el destierro de miles de personas que por falta de seguridad y tierra donde vivir se ven obligados a huir de sus lugares de origen en busca de una mejor vida.

Las personas desplazadas por el narcotráfico han sido campesinos, comunidades desprotegidas o grupos étnicos que hacen parte de nuestra sociedad pero el Estado no les brinda la suficiente seguridad y todo lo que les corresponde por hacer parte de una comunidad políticamente organizada como lo son las sociedades modernas, pero debido a la desigualdad, pobreza e ignorancia que vive, se le da más protección a las elites de este país y se les vende constantemente nuestros derechos con el único fin de volvernos prisioneros de su imperio llevándonos a la época de la esclavitud en la cual el hombre era un animal y no un hombre político, con derechos, deberes y garantías dentro de una sociedad.

Por tal razón es deber de la sociedad Colombia y de nuestros dirigentes no privilegiar tanto los intereses particulares y dar paso a lo público en donde el pueblo pueda hacer parte evitando así los diferentes problemas que se dan dentro de nuestro país, entre los que encontramos el narcotráfico, violencia que simplemente convierten esta sociedad en una comunidad subdesarrollada que lucha incansablemente por conseguir lo que desea sin importarle los demás ciudadanos.

El desplazamiento es entonces, una consecuencia directa de la violencia que se vive en las zonas rurales, ya fuese por los enfrentamientos que se dan o, en este caso, por la necesidad de los narcotraficantes de tierras fértiles, aptas para los cultivos ilícitos de los cuales se lucran.

Aunque a este tipo de problemas se han planteado innumerables soluciones, la realización de estas se pospone con frecuencia a periodos indefinidos mostrando la ineficacia del Estado que no cumple con las necesidades básicas de la población, que, en el caso de la vivienda, fueron arrebatadas por medios violentos.

Podemos concluir entonces que la situación actual del desplazamiento se debe, no sólo a la situación de conflicto que se vive en diversas zonas del país sino también a los problemas de ingobernabilidad que se presenta en el Estado, dónde las prioridades han sido truncadas y la representación a los derechos de los ciudadanos de las clases bajas e intermedias son sólo una utopía.

11. CONCLUSIONES:

Los programas de erradicación de cultivos ilícitos han demostrado su ineficiencia, frente a las ventajas del negocio que se traduce en mejores niveles de ingreso de los habitantes de dichas regiones, sería mejor pensar en implementar programas de prevención hacia los cultivos ilícitos apoyando y mejorando las condiciones comerciales de los cultivos de los productos agropecuarios lícitos.

El narcotráfico contribuye sustancialmente a entorpecer las posibilidades de solución de la crisis política de la que es una expresión la violencia. La sustitución de la elite terrateniente por narcotraficantes les cambió a los campesinos el escenario de confrontación social, a unos en el cual el Estado se ve seriamente limitado para hacer la reforma agraria.

Los impactos de los cultivos denominados de uso ilícito, coca, amapola y marihuana, al igual que la fumigación con glifosato como instrumento central de la política pública para su eliminación, sobre el medio ambiente, la agricultura y la sociedad en general, son profundos. Su discusión ha enfrentado a diversos actores.

Se buscaba mostrar como la política pública se orienta cada vez más hacia el castigo de la sociedad rural como medio de control social del crecimiento de los cultivos ilícitos, lo cual, a su vez, le impide reconocer la compleja diversidad ambiental, económica y social de los territorios afectados por esta problemática, su población diversa, que aborda múltiples actividades y estrategias de sobrevivencia, que continúa apropiándose y transformando los territorios que han ocupado, a pesar de las fuertes intervenciones externas.

La limitada comprensión del fenómeno de la coca y la amapola se deriva de que sus causas estructurales, las características culturales y socioeconómicas de los agricultores y las motivaciones de las personas para arriesgarse a incursionar en su cultivo, son aspectos poco tratados y generalmente puestos a un lado en el momento de tomar la decisión sobre contenidos y orientación de las políticas públicas denominadas generalmente “de lucha contra las drogas”.

Encontrar una salida que genere menos dolor y menos exclusión para los campesinos colombianos es una tarea que involucra a todos.

Las opciones a esta salida, incluidas las sugerencias por el abolicionismo, por más difíciles que parezcan, siempre generaron un mayor y rotundo impacto sobre el enorme poder del narcotráfico y sus dinámicas de lavado de activos, comercio de precursores y armas.

Por el contrario, medidas que consoliden el prohibicionismo y la criminalidad solamente ahondarán en las negativas percibidas por la sociedad, exacerbarán la rentabilidad de los negocios conexos a estos cultivos y los mantendrán como el principal factor que explica la sostenibilidad del fenómeno de las drogas en Colombia durante los últimos 25 años.

12. CRONOLOGÍA:

FECHA	ACTIVIDAD
28/03/2005	Planteamiento de la propuesta
29/03/2005	Consulta de información
30/03/2005	Reunión de grupo y sintetización de la propuesta
19/05/2005	Avance de la segunda entrega
16/06/2005	Segunda entrega
21/06/2005	Avance de la entrega final
14/07/2005	Entrega

13. BIBLIOGRAFÍA:

www.fundapresencia.org.co

www.codhes.org.co

www.eltiempo.com.co

Codhes – UNICEF. Esta guerra no es nuestra. Niños y desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá 2000. 72 p.

Presidencia de la República de Colombia. Documento oficial del gobierno colombiano sobre el Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Octubre de 1999.

Ministerio de Justicia, Dirección Nacional de Estupeficientes. Compromiso de Colombia Frente al Problema Mundial de la Droga. Bogotá. 1995. 155 p.

Colombia frente al Narcotráfico, Un reto de largo plazo, estudio publicado por fundapresencia, ubicado en www.fundapresencia.org.co

14. ANEXOS:



Tabla No. 1					
Cultivos de coca en Colombia. Periodo 1999 - 2002					
Cifras finales obtenidas por departamentos					
Dpto.	Área 1999 has.	Área 2000 has.	Área xi. 2001 has.	Área xii. 2002 has.	Variación % 01/02
Antioquia	3.644	2.547	3.171	3.030	-4,44
Arauca	-	978	2.749	2.214	-19,46
Amazonas			532	784	47,36
Bolívar	5.897	5.960	4.824	2.735	-43,30
Boyacá	-	322	245	118	-51,83
Caquetá	23.718	26.603	14.516	8.412	-42,05
Cauca	6.291	4.576	3.139	2.120	-32,46
Cesar	-	779			
Cundinamarca	-	66	22	57	159,09
Córdoba	1.920	117	652	385	-40,95
Guainía	-	853	1,318	749	-43,17
Guajira	-	321	385	354	-8,05
Guaviare	28.435	17.619	25.553	27.381	7,15
Magdalena	521	200	480	644	34,16
Meta	11.384	11.123	11.425	9.222	-19,28
Nariño	3.959	9.343	7.494	15.131	101,90
N. Santander	15.039	6.280	9.145	8.041	-12,07
Putumayo	58.297	66.022	47.120	13.725	-70,87
Santander	-	2.826	415	463	11,56
V. del Cauca	-	76	184	111	-39,67
Vaupés	1.014	1.493	1.918	1485	-22,57
Vichada	-	4.935	9.166	4.910	-46,43
Chocó	-	250	354		
TOTAL	160.119	163.289	144.807	102.071	-29,51

Fuente: Policía Nacional - Dirección Antinarcóticos y Dirección Nacional de Estupefacientes. • --

Proyecto Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCT.

Procesamiento digital e Interpretación de imágenes satelitales Landsat y SPOT.

LEY DE JUSTICIA, PAZ Y REPARACION

La ley "Justicia y Paz", aprobada por el Congreso el 22 de junio, pretende dar piso jurídico al proceso de paz que adelanta el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Con la ley, Uribe espera que la totalidad de los 20.000 combatientes de las AUC depongan las armas al terminar el presente año.

Entre los puntos más importantes -y polémicos- de la ley, que sería sancionada el miércoles, se pueden mencionar:

Estatus político para las AUC. Esta medida los protegería indirectamente de ser extraditados por narcotráfico y les abre las puertas para participar en política.

Penas de entre 5 y 8 años para los autores de masacres, secuestros y demás delitos cometidos durante la pertenencia al grupo armado ilegal, previa confesión - que, como prevé esta ley, puede ser una simple versión libre y espontánea- y colaboración con la justicia. Si se descubre falsedad o mala fe en la confesión, la pena podría aumentar un 20%.

Posibilidad de cumplir la pena en lugares diferentes a las cárceles, como en granjas agrícolas.

Rebaja general de penas (10%) para todos los presos que estén recluidos en las cárceles colombianas (lo que se conoce como "Jubileo"), a excepción de los que hayan sido condenados por delitos sexuales, de lesa humanidad y narcotráfico; pues el tema del narcotráfico en Colombia es mirado desde una perspectiva internacional (Plan Colombia y acuerdos con Estados Unidos)

Los miembros de los movimientos armados ilegales que se acojan -en teoría, la ley también se aplicaría a las guerrillas izquierdistas de las FARC y el ELN si quisieran desmovilizarse- deberán *reparar* a las víctimas.

La ley, que fue presentada como de "alternatividad penal" a finales de 2003, buscaba atraer a las AUC al proceso de paz, pues los insurgentes no habrían tolerado las penas previstas por el Código Penal Colombiano (la máxima condena en Colombia es de 60 años de cárcel). Desde entonces hasta el día de hoy, ha sido objeto de fuertes y encendidas controversias, el rechazo de la ONU y de varias organizaciones defensoras de los derechos humanos, la oposición de diversos sectores políticos e incluso de Washington, que al final respaldó la ley.

INVESTIGACIÓN
EL NARCOTRÁFICO COMO CAUSANTE DEL DESPLAZAMIENTO

Por

YULIANA LIZBEHT JARAMILLO 200508294

DEISY CATALINA LONDOÑO 200508944

LINA MARCELA PATIÑO 200512733

MARIA CECILIA PINEDA 200513224

NATALIA PINO ECHEVERRI 200513288

Asesor

RAFAEL RUEDA BEDOYA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MEDELLÍN

16 de junio de 2005